

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.884/07. *Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid, por la que se hace pública la relación de citaciones para notificar por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sujeto pasivo: Tenedores presentes y futuros de letras de cambio garantizadas con hipoteca sobre fincas 28163, 28030 y 28177 del Registro de la Propiedad de Valdemoro (Madrid), NIF/CIF: No consta. N.º Expediente: S-2923. Procedimiento: Notificación Subasta. Órgano Responsable y Lugar de Comparecencia: 28622.-Dependencia de Recaudación. Calle Guzmán el Bueno, 139 28003-Madrid. Unidad: Subastas-28622. Administración: 28013.

Madrid, 8 de enero de 2007.-El Jefe Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Carmen Parra García.

2.944/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia subasta pública de treinta y siete fincas rústicas patrimoniales.*

Se sacan a pública subasta treinta y siete fincas rústicas, propiedad del Estado, sitas en los términos municipales de: Peñamellera Baja (23), Navia (1), Taramundi (3), San Tirso de Abres (8), y Parres (2). La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta, correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios. Recepción de ofertas en sobre cerrado hasta las 13,00 horas del día 28 de febrero de 2007. Apertura de las ofertas: Día 5 de marzo de 2007, a las 10,00 horas. Lugar de celebración de la subasta: Sala de juntas de esta Delegación, sita en planta segunda de edificio en calle Uría número 10 de Oviedo. Condiciones y tipos de licitación de la subasta: las que se describen en el respectivo pliego, que está a

disposición de los licitadores, en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 16 de enero de 2007.-La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

2.945/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia subasta pública de nueve inmuebles correspondientes a diversos abintestatos causados en favor del Estado.*

Se sacan a pública subasta: Una casa-habitación y cuatro fincas sitas todas ellas en la parroquia de San Juan de Berbio, concejo de Piloña (Asturias); una mitad indivisa de finca urbana en la localidad de Careses, parroquia de Vega de Poja, en término municipal de Siero (Asturias), y tres fincas rústicas en el término municipal de Quirós (Asturias). La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios. Recepción de ofertas, en sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 28 de febrero de 2007. Apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta: A las 10,45 horas del día 5 de marzo de 2007, en la sala de juntas de esta Delegación, sita en planta segunda de edificio en calle Uría número 10 de Oviedo. Condiciones y tipos de licitación de la subasta: Las que se describen en el respectivo pliego que está a disposición de los licitadores en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 16 de enero de 2007.-La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3.343/07. *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas a 220 kV «Fuencarral-Ventas de Alcorcón» y «Aravaca-Ventas de Alcorcón», en el tramo de entrada a la subestación de Ventas de Alcorcón, en la provincia de Madrid.*

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, a instancia de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, con domicilio en la Moraleja-Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, solicitando la autorización administrativa del soterramiento citado.

Resultando que la petición de Red Eléctrica de España ha sido sometida a información pública a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de

energía eléctrica, no presentándose alegación ni oposición alguna durante el plazo reglamentario.

Resultando que el anuncio de información pública fue expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, recibiendo certificación acreditativa de la exposición durante el plazo reglamentario, y en la que no consta que se hayan presentado alegaciones.

Resultando que de acuerdo con lo establecido en los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, se envió una separata de proyecto al Ayuntamiento de Madrid (Gerencia Municipal de Urbanismo) solicitando informe y establecimiento de condicionados técnicos si proceden, emitiéndose informe favorable con fecha 30 de enero de 2006.

Resultando que igualmente y de acuerdo con los citados artículos 127 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se solicitó informe y establecimiento de condicionados técnicos a Gas Natural, a Telefónica de España, Sociedad Anónima, y el Canal de Isabel II, quienes emitieron informes favorables, estableciendo condicionados técnicos que son aceptados por Red Eléctrica de España.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Considerando que la titularidad de la línea Aravaca-Ventas fue transferida a favor de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, siendo autorizado su traspaso por Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de julio de 2006.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas a 220 kV «Fuencarral-Ventas de Alcorcón» y «Aravaca-Ventas de Alcorcón», en el tramo de entrada a la subestación de Ventas de Alcorcón, cuyas características principales son:

El tramo de la línea «Fuencarral-Ventas de Alcorcón» que se soterra tiene una longitud de 226,4 metros, y el de la línea «Aravaca-Ventas de Alcorcón» una longitud de 200,6 metros.

Descripción del soterramiento:

Cada uno de los circuitos partirá de los terminales de exterior situado en la Casa de Campo, junto al pórtico de las líneas que se encuentra a la izquierda de la autovía A-5 en dirección a Madrid.

Una vez realizada la bajada de los cables a través de los soportes de los terminales y autoválvulas, los dos circuitos discurren en zanja directamente entubada hasta el inicio del cruzamiento con la autovía A-5.

El cruzamiento con la autovía A-5 en el punto kilométrico 6+100 se realizará mediante dos perforaciones dirigidas paralelas, manteniendo una distancia entre ejes de 3 metros. La longitud aproximada de la perforación es de 102,6 metros por circuito.

A la salida de la perforación dirigida, los dos circuitos discurren por zanja entubada y hormigonada por un pasillo de la subestación de intemperie, hasta llegar al edificio de la subestación compactada. El recorrido hasta las celdas de 220 kV de la subestación se realizará en el sótano del edificio con una longitud aproximada de 52,5 metros por circuito.

Todo el trazado discurre por los distritos de Latina y Moncloa.